REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **58** **Fecha Estado:** 11/08/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420170053700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO	EDINSON DAVID VERGARA OTERO	Auto ordena seguir adelante ejecución 10-08-2020.Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir el proceso a los Jueces Civiles Municipales de Ejecución de Medellín. (Ver auto en Estados Electrónicos).	10/08/2020		
05001400300420180039700	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.	NHORA MILENA SANCHEZ RIOS	Auto declara en firme liquidación de costas 06-08-2020. Da traslado a la parte accionada conforme art 446 C.G.P	10/08/2020		
05001400300420190019800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VYD INGENIERIA ELECTRICA	Auto declara en firme liquidación de costas 10-08-2020. Aprueba las mismas conforme art 366 CGP	10/08/2020		
05001400300420190019800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VYD INGENIERIA ELECTRICA	Auto pone en conocimiento 10-08-2020. ACEPTA SUBROGACION DE DERECHOS (Ver auto en Estados Electrónicos).	10/08/2020		
05001400300420190050000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	DARIO JOSE CASTRO CARDONA	Auto ordena incorporar al expediente 10-08-2020. Citatorio de notificación, pone en conocimiento (Ver auto en Estado Electrónicos)	10/08/2020		
05001400300420190051800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EMY GROUP S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion 10-08-2020. Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación, se ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Mpales de Ejecución. (Ver auto en Estados Electrónicos).	10/08/2020		
05001400300420190085000	Ejecutivo con Título Hipotecario	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	TERESA JULIA CUERVO LOPEZ	Auto ordena incorporar al expediente 10-08-2020. Citatorio de notificación, pone en conocimiento (Ver auto en Estado Electrónicos)	10/08/2020		
05001400300420190094400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CAMILO CADAVID BARRENECHE	Auto declara en firme liquidación de costas 10-08-2020. Se aprueban las mismas con fundamento en el art 366 CGP	10/08/2020		
05001400300420190097700	Ejecutivo Singular	STILOTEX S.A.	SERGIO ALBERTO LUNA BERRIO	Auto ordena incorporar al expediente 06-08-2020 Notificación por aviso, misma que no da tramite, ordena notificar conforme DECRETO 802 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190111900	Ejecutivo Singular	INTERMOBILIARIA POBLADO S.A.S.	GABRIELA ROSA DEL CARMEN POVEDA POSSOS	Auto ordena incorporar al expediente 10-08-2020. INCORPORA CITATORIO Y AUTORIZA AVISO (Ver auto en Estados Electrónicos).	10/08/2020		
05001400300420190120100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MERKALUMINIOS S A	Auto ordena incorporar al expediente 06-08-2020. Notificación por aviso. No accede. Ordena notificar (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/08/2020		
05001400300420200000700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ARAGON P.H	ANDRES FELIPE CARDONA GOMEZ	Auto pone en conocimiento 06-08-2020. Corrección de errores aritméticos de auto de libra mandamiento. (Ver auto en Estados Electrónicos).	10/08/2020		
05001400300420200012500	Ejecutivo Singular	ALBEIRO NICOLAS CASTAÑO MONSALVE	SANDRO MARCELIANO RESTREPO CUERVO	Auto que accede a lo solicitado 06-08-2020.Referente a la medida de embargo. (Escribir al correo cmpl04med@cendoj.ramajudicial.gov.co para enviar el auto)	10/08/2020		
05001400300420200041900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HERNAN ALONSO OSORIO MARIN	Auto rechaza demanda 10-08-2020. Por competencia se ordena remitir el expediente al JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE FREDONIA ANTIOQUIA (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARIA TORRES CALLE

SECRETARIO (A)